



BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “CON NOSOTROS AYUDAS A REFORESTAR EL PLANETA”

I.- ORGANIZADOR

MGS, SEGUROS Y REASEGUROS S.A. (en adelante MGS SEGUROS), con domicilio social en la calle Paseo María Agustín 4 (50004) de Zaragoza y NIF A-08171373, va a llevar a cabo la promoción “Con nosotros ayudas a reforestar el planeta” que se regirá por las siguientes bases.

Tree-Nation ASBL, registrada con el número de identificación: 0727828810, domiciliada en Avenue des Saisons 90, 1050 BRUXELLES, Belgium, denominado “TREE-NATION”.

II.- OBJETO Y ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN

MGS SEGUROS plantará un árbol por cada cliente que haya renovado su póliza en vigor con Onyx Seguros y están al corriente de pago.

Las “bases legales” de la presente promoción se podrán encontrar en el apartado promociones para clientes www.onyxseguros.es/promociones.

El ámbito territorial de la promoción será España y para clientes/consumidores con residencia en España.

III.- PERIODO DE VIGENCIA

El periodo de vigencia de la promoción comenzará el 1 de octubre de 2020 y finalizará el 1 de octubre de 2021, ambos inclusive.

IV.- DEFINICIÓN DEL PREMIO Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN

MGS SEGUROS se compromete a plantar un árbol por cada cliente que haya renovado su póliza en vigor y este al corriente de pago.

MGS SEGUROS plantará cada árbol a través de los proyectos de plantación que son visibles en el sitio web de TREE-NATION. Cada árbol plantado también es visible en TREE-NATION como garantía de su autenticidad.

V.- MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

MGS SEGUROS enviará en el plazo aproximado de 1 mes a la renovación de la póliza un email a los clientes que cumplan los requisitos de la promoción. El email incorpora un enlace que incluye un código de acceso único al certificado del árbol plantado en formato PDF y otro enlace al acceso al bosque virtual de Onyx Seguros, donde se ubican todos los árboles plantados en la presente promoción.

En la web tree-nation.com/profile/onyx-seguros se encuentra el bosque virtual de Onyx Seguros.

VI.- LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES

MGS SEGUROS no se responsabiliza de cualquier circunstancia imputable a terceros que pudieran afectar a la recepción del premio de la presente promoción.



Una marca MGS

VII.- ACEPTACIÓN Y DEPÓSITO DE LAS BASES

MGS SEGUROS se reserva el derecho de anular, prorrogar, ampliar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

VIII.- PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la Información y comercio electrónico, MGS Seguros es el responsable del tratamiento de los datos personales de los participantes con el fin de gestionar la presente promoción comercial.

IX.- LEGISLACIÓN Y FUERO APLICABLES

La presente promoción se rige por la legislación española vigente.

Para cualquier cuestión litigiosa que pudiera surgir de la presente promoción, MGS SEGUROS como todos los participantes se someten a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona.

X.- ACEPTACIÓN

Leídas y comprendidas, de forma individual y singular, todas y cada una de las condiciones y bases de contratación específicas para la participación en la presente Promoción que constan en este documento, y en concreto respecto a la política de Protección de Datos de carácter personal, ámbito temporal de la Promoción, su mecánica, obligaciones para las partes, documentos, exclusiones, sumisión y limitaciones.